

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Mayo Veintiséis de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2021-00302-00
Demandante: LUIS EDUARDO CASTAÑO SOTO
Demandado: ANDRES FELIPE CORTES URQUIJO

Revisado el expediente, se establece que se debe trabar la litis con la notificación del demandado EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., lo anterior, con el fin de continuar con el trámite normal del proceso.

De otra parte, se conmina al demandante y su apoderado, para que informen al despacho si la conciliación realizada con los demandados NORMA FELISA URQUIJO VASQUEZ Y ANDRES FELIPE CORTES URQUIJO, da lugar a la terminación del presente proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.020 fijado en la secretaría del juzgado hoy Mayo 27 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**